



JORNADA

20 de mayo de 2019

“El acceso indebido a la historia clínica”

Organiza:



Sede colegial
(C/ Núñez de Arce, 16 - 45003 Toledo)
17,30-19,30 horas

FUNDACIÓN
COLEGIO DE
MÉDICOS
DE TOLEDO
Dr. Atanasio Ballester

20 de mayo de 2019

La utilidad de la Historia Clínica (HC) constituye un instrumento de extraordinario valor del que se deriva la correcta atención a los pacientes. Así lo prevé la **legislación vigente** como instrumento destinado fundamentalmente a **garantizar una asistencia adecuada al paciente**. Asistir a los enfermos es el único fin por el que se permite a los profesionales sanitarios, que intervienen en el diagnóstico o tratamiento del paciente, el acceso a su historial médico. Más allá de este supuesto, es decir, si no existe un motivo asistencial que lo justifique, los profesionales de la salud no deben acceder a las historias clínicas y el hacerlo indebidamente, incluso desde la buena fe, **pueden tener consecuencia penales para el responsable**.

Cuando se utiliza de forma inadecuada la HC se pone en riesgo lo más íntimo de las personas. Por ello es un **bien jurídico que goza de un nivel especial de protección**, sujeto a la normativa general sobre protección de datos personales y a la regulación específica de la legislación sanitaria. También para la deontología médica constituye un bien preferente al que se aplica la máxima protección en el Código de Deontológico. Los responsables de la custodia de la HC tienen la obligación legal de preservar su contenido bajo obligación de confidencialidad amparada por la Constitución y la Ley Orgánica de Protección Civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar que recogen la protección del derecho a la intimidad respecto de intromisiones ilegítimas de terceros y ahora también de las normas del Reglamento Europeo sobre protección de datos.

I. OBJETIVOS DE LA JORNADA

En la sesión que os proponemos pretendemos aclarar todo lo relacionado con el **Acceso a la Historia Clínica** enmarcado por la publicación el año pasado del Reglamento de la UE sobre protección de datos. Y hacerlo con carácter práctico **desde tres visiones complementarias: la profesional, la jurídica y la administrativa.**

II. PROGRAMA

Día y mes	Horario	Contenido	Profesorado
20 de mayo de 2019	17:30- 17:45 horas	El acceso a la historia clínica: una visión jurídica.	Dr. D. Vicente Lomas Hernández
	17:45-18:00 horas	El acceso a la historia clínica: una visión profesional y deontológica.	Dr. D. Juan José Rodríguez Sendín
	18:00-18:15 horas	El acceso a la historia clínica: una visión administrativa.	Dr. D. Roberto Sabrido Bermúdez
	18:15-19:00 horas	Resolución de casos. Discusión.	

III. PONENTES

Dr. D. Juan José Rodríguez Sendín	-Licenciado en Medicina y Cirugía.	Presidente de la Comisión Central de Deontología. Organización Médica Colegial.
Dr. D. Vicente Lomas Hernández	-Doctor en Derecho	Jefe de Servicio de Coordinación Regional de Asesorías Jurídicas. SESCAM.
Dr. D. Roberto Sabrido Bermúdez	-Licenciado en Medicina y Cirugía.	Director Gerente de Coordinación e Inspección del SESCAM.

IV. ORGANIZADOR



C/ Núñez de Arce, 16 - 45003 Toledo
925 22 16 19 - 925 21 28 40
www.comtoledo.org
formacion@comtoledo.org

V. INSCRIPCIONES

-La jornada se celebrará de forma presencial en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Toledo, C/ Núñez de Arce, 16 de Toledo.

-Se dirige a colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Toledo.

-Tendrán prioridad las solicitudes presentadas correctamente en forma y plazo.

-Las jornadas son **totalmente gratuitas**.

- El número máximo de asistentes será de 75.

-El impreso de inscripción está disponible en la web del Colegio (www.comtoledo.org) y en las oficinas colegiales.

-Las inscripciones pueden entregarse en las propias dependencias colegiales, a través de correo electrónico (formacion@comtoledo.org) Se ruega lean con atención las instrucciones de envío (detalladas en el propio formulario de inscripción).

TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, EXCEPTO LAS QUE SE ENTREGUEN DE FORMA PRESENCIAL EN LAS OFICINAS COLEGIALES, DEBERÁN ASEGURAR QUE RECIBEN CONFIRMACIÓN DE SU RECEPCIÓN POR PARTE DEL COLEGIO.

-La fecha de presentación de inscripciones es hasta el día **16 de mayo, inclusive**.